

PRECIOS DE SUSCRICION.

pesetas. 50 centimos tri-
nastre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces a la se-
mana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES
DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Adminis-
tracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

LA PALINODIA DEL MUNICIPIO de Teruel y el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital se comprometió con el Ilustrísimo Prelado de ésta Diócesis, y no bajo condicion, sino puramente, á asistir en corporacion y con su música á la procesion que tenia por objeto conducir el Santísimo Sacramento desde la catedral á la capilla del Asilo de ancianos desválidos, fundado por la caridad de nuestro celoso Sr. Obispo; y sin embargo el Excmo. Ayuntamiento no asistió á dicha procesion que tuvo lugar el dia 23 de este mes con gran pompa y numeroso concurso de fieles. ¿En que ha podido fundarse el Ayuntamiento para no cumplir su solemne compromiso? En nada; porque revistiendo ese compromiso el carácter de un contrato bilateral, no otorgado bajo condicion, sino puramente, sin reservas, sin restriccion alguna, el único medio que existía de desligarse de él, era el mutuo disenso, lo cual no se ha verificado. No puede, pues, justificar su conducta el Excmo. Ayuntamiento. Para disculpar su retractacion ha alegado que el programa de las fiestas, celebradas en esta ciudad para solemnizar la inauguracion del Asilo, estaba firmado por la Junta de la Union Católica. Pero, ¿es esta razon bastante para que el Ayuntamiento haya dejado de cumplir lo prometido á su Prelado? No.

La Union católica, (conviene que lo sepa todo el mundo,) no es monárquica pura, ni monárquica constitucional, ni republicana, y puede serlo todo; para la Union Católica la cuestion de las formas de gobierno, es una cuestion libre; su lema es el de San Agustin, á saber, *en lo necesario, la unidad en lo dudoso, la libertad, y en todo, la caridad;* para pertenecer

á la Union Católica, no se exige más, que el que se crea y se confiese todo lo que cree y confiesa la Iglesia Católica Apostólica y Romana. ¿Lo cree el Ayuntamiento de Teruel? Pues si lo cree, no tenia ni aun pretexto para dejar de cumplir su formal compromiso. El Ayuntamiento, segun tenemos entendido, (sentiríamos equivocarnos, porque nuestro propósito es hacer luz y no herir susceptibilidades,) acordó en sesion asistir á la procesion indicada, y ese acuerdo, que todavia subsiste en toda su fuerza y vigor, no se ha egecutado, apesar de tener para ello indudables facultades su presidente, persona de rectitud acrisolada y de sentimientos nobilísimos. Se susurra que un señor concejal sostuvo ante la corporacion municipal, aunque no en sesion legitima, que el Ayuntamiento no debía asistir á la traslacion del Santísimo Sacramento, acto esclusivamente religioso, pero no podemos adivinar las razones en que apoyaría su proposicion, porque no hay ninguna que abone el no cumplir las obligaciones contraídas voluntariamente, y además es católico piadoso. La popularidad es una cosa de gran precio; pero ni se consigue ni se puede aspirar á ella á costa de la fé jurada y de la verdad.

Retraido el Ayuntamiento y no habiendo tomado parte alguna en las fiestas, su prestigio y su interés político reclamaban que sus electores secundasen su actitud. ¿Y qué es lo que ha sucedido? *Que* la procesion fué numerosa; *que* los espaciosos salones en que la Union Católica dió la velada literaria y artística, estaban llenos de señoras y caballeros de las clases más distinguidas de la sociedad, y un gentio inmenso, que no pudo penetrar en ellos, se agolpó en las inmediaciones del benéfico establecimiento; y *que* al toro que se corrió y á los fuegos artifi-

ciales, acudió en masa la poblacion. El retraimiento del Ayuntamiento no ha sido, pues, secundado por los electores; el municipio y el vecindario se han manifestado publicamente en oposicion; y no nos extrañaria si se ha de respetar la voluntad popular, fundamento de las instituciones libres, que presente su dimision. Para arrastrar á la corporacion municipal á que tome ese acuerdo, serviría admirablemente la elocuencia del señor concejal que sostuvo el antagonismo de la representacion del Ayuntamiento con la de la Union Católica. Basta sobre la palinodia del municipio de Teruel.

Ha dicho el Sr. Ruiz Zorrilla, en un discurso que pronunció en Suiza, que toda su tesis podia condensarse en una afirmacion y en una negacion.

La afirmacion consiste en asentar que nada prevalece contra el interés de la patria. Si esto es verdad, tambien lo será que todo lo que prevalece es conforme con el interés de la patria; es así que el movimiento de Sagunto prevaleció, y que en su virtud y en la de sus derechos seculares ocupa el trono de España el Rey D. Alfonso XII, luego esta dinastia es conforme con el interés de la patria, y debe el señor Ruiz Zorrilla si es buen patriota, agruparse á su alrededor y defenderla con su autoridad y su prestigio. Así lo exige la lógica. Nosotros no admitimos en absoluto y para todos casos esa doctrina; no creemos que una misma accion si triunfa sea virtud heroica y si fracasa crimen execrable, porque la moralidad de las acciones depende de su naturaleza intrínseca, y no de la voluntad de los hombres; pero para el Sr. Ruiz Zorrilla, partidario del éxito, la consecuencia es indeclinable.

La negacion consiste en suponer que el ultramontanismo es enemigo irreconciliable de la libertad y

de todo progreso. Si por ultramontanismo entiende el Sr. Ruiz Zorrilla una cosa distinta del catolicismo, no sabemos lo que quiere decir; si el ultramontanismo es para el Sr. Ruiz Zorrilla sinónimo de catolicismo, desde luego afirmamos sin vacilación y sin ambages, con varonil entereza, que su proposición es completamente falsa. Supone el señor Ruiz Zorrilla que el catolicismo y la libertad braman de verse juntos, para valernos de las gráficas frases de Mirabeau; pero este es un error craso. Lo cierto, lo positivo, lo verdadero, lo innegable, es que el catolicismo y la libertad aparecen unidos en la historia, y que cuando el termómetro de la religión sube el termómetro de la represión baja y la libertad es mayor, y al revés.

Un insigne escritor contemporáneo ha dicho «yo tengo fé en un tercer estado hacia el cual caminamos, que presentará la venturosa alianza de la fé con la libertad; la unidad libre en la fé.» Si queremos pues, apresurar ese día feliz, ese día venturoso; si queremos que la humanidad disfrute de la mayor cantidad posible de libertad; si realmente apetecemos el bienestar del mayor número y que los beneficios de la civilización lleguen á todos; y si á la vez deseamos que las sociedades modernas vuelvan á su asiento, porque no hay libertad sin orden, es necesario, de toda necesidad, que no oponamos trabas ni obstáculos de ninguna clase á la acción libre y benéfica del catolicismo.

La historia de lo que el catolicismo hizo en las edades pasadas, es una garantía de lo que hará en el porvenir. Si en su nacimiento y en la edad media dió libertad al esclavo y emancipó á la mujer, si concluyó con la tiranía de los Césares con su famosa fórmula de «dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César;» si creó al estado llano, que despues se ha convertido en esa clase media, rica, inteligente, industriosa que todo lo invade, que todo lo domina y que hoy rige los destinos de la Europa... en el porvenir, nos dará las verdaderas bases de la libertad, y concederá, á lo que se llama cuarto estado, todo lo que pueda concederse, sin detrimento de los fundamentos sociales.

Nosotros tenemos formada una gran idea de la libertad; á nosotros nos entusiasma esa hermosa pala-

bra, que sería la mas bella, la mas sublime de las palabras humanas, sinó existiera la de caridad, que expresa la primera de las virtudes cristianas. Al concluir para completar nuestro pensamiento, debemos declarar y declaramos que, sin embargo de lo expuesto, no es la libertad la panacéa de todos nuestros males. El remedio está en otra parte; el remedio está en la verdad. La libertad no es mas que un medio, la verdad es un fin. Si tomamos el medio por el fin perderemos la libertad y la verdad. Si proclamamos como punto de partida, como base de nuestra regeneración social, la verdad, al momento tendremos la libertad. Nuestro divino Legislador nos lo ha prometido en el sagrado texto, *et veritas liberabit nos*. Y la verdad nos hará libres.

INAUGURACION DE LA *Casa-asilo.*

Ya tenemos en Teruel una casa más donde ir á parar si llegamos á viejos, enfermos, tristes, desamparados y sin un cuarto que es el *non plus ultra* del desamparo.

Y no hay que tomarlo á broma porque llevemos ahora la camisa limpia y bien planchada, que en cualquier parte, si nos fijamos, podemos ver quien vivió en desahogadas alturas y ahora se halla á las puertas de la mendicidad.

Nos referimos á la *Casa-asilo* fundada á expensas de nuestro virtuoso Prelado, y que se inauguró el último domingo. Con éste motivo hemos tenido dos ó tres días de públicos regocijos. La tradicional dulzaina—*donzaina* segun otros,—como decia el programa de los festejos, adjetivo muy bien aplicado tratándose de ese instrumento porque és el que desde mas antiguo se nos viene transmitiendo de generación en generación, há recorrido las calles y plazas principales, haciendo saltar á los muchachos de contento. Toro ensogado, tambien con gaita, fué corrido por el Mercado sin que hubiera que lamentar ninguna cornada; y por la noche, fuegos artificiales en la Glorieta donde se reunió, segun nos dijo un amigo que tiene mucho mundo, toda la ciudad de *Miranda*, cuyos habitantes son aficionadísimos á ver todo lo que és gratis, sin perjuicio de llamarse á engaño y murmurar de quien lo paga. Son el reverso de los de la ciudad de *Paganda*.

LA VELADA.

Lo mas notable que ha habido en estos festejos, ha sido la velada literaria-musical que tuvo lugar en el salon principal de la *Casa-asilo*, el sábado por la noche presidida por el Prelado. Cantaban, Vicentita Mallen y nuestro querido amigo y célebre tenor D. Andrés Marin. Leían discursos los ilustrados doctor Morell y D. Estanislao Romero, estando la orquesta y coros bajo la dirección del entendido maestro señor Subero. Calculen nuestros lectores si con estos elementos la velada sería de primer orden.

Lleno el salon de la sociedad mas distinguida de Teruel en todas las clases, sexos y edades, y despues de una brillante sinfonia muy bien ejecutada por la orquesta, el Sr. D. Estanislao Romero, pronunció mas que leyó un excelente discurso, probando que, «el cristianismo por medio de la caridad, redimió de la esclavitud á la clase obrera.» Los aplausos con que el ilustrado auditorio acogió tan bien pensado trabajo como elocuentemente dicho, probarían al Sr. Romero la delectación con que fué escuchado desde el principio hasta el fin.

Despues se cantó una *fuga* del maestro Eslava, en la que tomó parte el Sr. Marin, resultando un conjunto armonioso y sumamente delicado.

Al empezar á leer el Sr. Valero (D. Juan) un discurso del M. I. Sr. Dr. Don Juan Morell, que versaba sobre este asunto: «La *Casa-asilo* de las Hermanitas de los ancianos desamparados, á mas de ser un establecimiento esencialmente benéfico, es una verdadera defensa social,» no fué posible el restablecer el silencio perturbado por la extraordinaria concurrencia que, rodeaba el edificio y llegaba hasta las puertas del salon, ávida de presenciarlo todo y principalmente de oír y ver á nuestro célebre paisano, Sr. Marin. Hubo necesidad de suprimir esta parte del programa con no poco disgusto de personas muy ilustradas que deseaban oír este discurso, del que tan buenas noticias tenían, cosa nada estraña conocida la profundidad de los estudios y vasta erudición de su autor. Para remediar ésta contrariedad, que no és nueva en actos de ésta índole, creemos que la comisión de festejos debía á semejanza de lo que se hace en ciertos círculos literarios y actos académicos donde la lectura es interrumpida, hacer una tirada del discurso, y tambien del de el Sr. Romero, y repartirlas entre las personas aficionadas á las letras, que las juzgue acreedoras á semejante distinción. De

ésta manera no quedaria perdido el fruto de tanto trabajo.

Llególe el turno á Marin. y és claro, á la primera nota reinó el silencio. Canto el número segundo del *Stabat Mater* de Rossini, ó sea el *Cujus animam*.

Despues de lo que otras veces que hemos tenido el gusto de oirle, hemos dicho de nuestro muy querido amigo, no incurriremos en la vulgaridad de hacer su elogio; baste decir que de cada vez nos gusta más porque nos parece su voz mas potente, mas flexible y que dice con mas claridad. Ni la voz le deja tan pronto, ni el dejará á San Blas, ni nosotros dejaremos de quererlo y aplaudirlo dispuesto siempre á cooperar para todos los actos patrióticos y benéficos.

Cantó despues la aventajada señorita Vicenta Mallen, la escena y pleraria de *Leonora* «*Son quinta, ¡grazie oh Dio!*» en el primer acto de la *Forza del Destino*, de Verdi. Voz muy igual, pastosa y bien timbrada, dice con notable maestría las frases recitativas, canta con sentimiento y cuando en un periodo tiene que atacar notas agudas, las ataca dominando orquesta y coro como tuvimos ocasion de notar con el coro de religiosos, que en la ópera se oye dentro, y en esta noche estuvo á cargo de la capilla. Creemos que ésta joven artista no deba abandonar el *bel canto*, toda vez que tiene facultades naturales, y aptitud indudable para conseguir muchos triunfos en la escena. Despues de decir esto, podíamos suprimir que fué grandemente aplaudida.

El Sr. Obispo dió las gracias á todos los que directa ó indirectamente habian contribuido á tan amena velada; se mostró satisfecho de los que le habian ayudado á la instalacion de las Hermanitas y asilados en aquella casa de caridad, lamentándose de que algunas entidades hubieran pretendido dar color político á aquellos actos y á aquel establecimiento. Este asilo, dijo, no es para ningun partido político, és para todos, és para Teruel y quien diga y propague lo contrario, miente.

Terminó la velada con un bonito coro, letra del laureado poeta D. Miguel Atrian y música del Maestro Subero, cantando las estrofas la señorita Mallen y el Sr. Marin, entré atronadores aplausos y entusiastas bravos, y el coro la capilla reforzada por voces tan excelentes como la del Sr. Cerezo, y otros cuyos nombres no recordamos.

LA PROCESSION.

El domingo despues de la misa canada en la Santa Iglesia Catedral, en

la que ofició de Pontifical el Ilustrísimo Señor Obispo, diciendo la oracion sagrada, el muy ilustrado orador don Faustino Marin, fué conducido en andas por cuatro sacerdotes el Santísimo Sacramento, en solemne procesion á la iglesia del Asilo, acompañando al Prelado, el Ilmo. Cabildo, Clero Catedral y Parroquial, Seminario Conciliar, Hermanitas de los pobres, Union Católica, Circulo de Obreros y otras asociaciones religiosas de ésta ciudad, á más de gran número de fieles que acudieron á honrar con su asistencia aquel acto. Despues de haber colocado á su Divina Magestad en el altar de la citada iglesia, se cantó un solemne *Te-Deum* con el que finalizó el acto religioso.

Se sirvió un *lunch* á los invitados, y una abundante comida á cien pobres.

LAS AUTORIDADES.

No han asistido á ningun acto ni religioso ni profano.

¿Por qué?

Hemos oido varias opiniones y ninguna nos parece bien fundada. El Prelado personalmente invitó al Gobernador civil, al Alcalde y otras autoridades: prometieronle asistir, por lo ménos como particulares. El Ayuntamiento acordó en una de sus sesiones, concurrir á la procesion en corporacion y pagar de su bolsillo particular la música municipal en aquel acto. Despues se revotó ó se *rabotó* como decia cierto electorero, y ni el Ayuntamiento ni el Gobernador han asistido.

Dicen que el Gobernador no ha asistido porque no quiere lios con la Union Católica, lo cual no nos parece materia de crítica, aunque de la Union Católica há sacado el Sr. Sagasta al Marqués de Urquijo para llevarlo á la Alcaldia de Madrid. Nótese tambien que, el día 13 de Junio del año actual, la Union Católica organizó otra velada en obsequio del Prelado, y cómo autoridades ó cómo particulares asistieron el mismísimo Gobernador Sr. Fabra, el entonces Alcalde Sr. Garzarán, el Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia y otras autoridades, y á mas comieron aquella tarde en la mesa del Prelado. Esta vez se ha organizado la velada como entonces, pero sin preceder comida. Nosotros no decimos que la comida amanse ciertos patriotismos ni que un estómago agradecido no esté bien dispuesto para negarse á ciertas atenciones: consignamos el hecho y nada mas.

Personalmente el Prelado invita al Alcalde y le busca en su domicilio con su propio carruaje para esperar á las

Hermanitas. Le trae, le lleva, le guarda todas las consideraciones debidas á la primera autoridad de un pueblo, y és claro que lo que se hace con el Alcalde, és cómo hecho al Ayuntamiento.

Y sin embargo, el Ayuntamiento despues de decir que *si*, dice que *no* y se queda en casa. Y la verdad és que si llega á concurrir en corporacion al acto inaugural de un establecimiento benéfico que se hace principalmente para Teruel, que en Teruel ha de quedar, que hoy és asilo de pobres y mañana podrá ser hospital de coléricos ó llenar otra indicacion caritativa, ¿que hubieran dicho la patria, y la libertad y el heroismo de éste pueblo? En cambio deja cerrar una famosa puerta con las desconsideraciones que todos sabemos y pasa mansamente por ello, de la manera que tambien todos sabemos.

Fuerte con el débil, débil con el fuerte.

¡Valiente divisa!

Y cuenta que no decimos esto por defender la obra del Prelado en cuanto hecha por el Prelado, porque lo mismo la defenderíamos si la hubiera hecho Ruiz Zorrilla ó Pi y Margall. Hay en ja creacion de la *Casa-asilo* un fondo de bien practicado con estas ó las otras formas, y defendemos ese bien por el bien mismo.

En fin, se acabaron los festejos, y empieza el cuidado y asistencia de los asilados.

Dicen que hay once, y se pueden alojar hasta sesenta.

Dicen que no querrán sujetarse á la vida de asilado, porque el pobre ama la libertad con pan duro más que la comida caliente y la cama limpia, si han de estar recogidos.

Dicen que las Hermanitas recogerán pocas limosnas para el sostenimiento de los pobres.

Dicen que dentro de seis meses ya no habrá asilados.

Dicen... muchas cosas que la envidia y la murmuracion enemigas de toda obra grande inventan para mortificar al que tiene bastante espíritu y sobradas fuerzas para llevarla adelante.

El tiempo, gran maestro de verdades, dará resueltas todas estas murmuraciones y á cada uno su merecido.

Si nó en éste mundo, en el otro.

Ricardito.

NOTICIAS.

El martes, en compañía de su muy apreciable familia, salió de ésta ciudad con direccion á Murcia, de cuya delegacion de Hacienda vá á encargarse nues-

tro particular amigo D. Agustín Martínez Cavero.

En el tiempo que en esta provincia há desempeñado el mismo importante cargo, há puesto de manifiesto su competencia y probado que la justicia regulada sus disposiciones. Estas circunstancias unidas á un trato sencillo y atentísimo, han hecho que su marcha haya sido generalmente sentida entre los numerosos amigos que salieron á despedirle.

No dudamos de que en Murcia será tan bien apreciado cómo aquí ha merecido.

« 2 »
El lunes con motivo de ser el santo de la princesa de Asturias, hubo besamanos en los salones del Gobierno civil de esta provincia, con asistencia de todas las autoridades y corporaciones oficiales.

« 3 »
Anteanoche marchó á Madrid la comisión de nuestro municipio encargada de gestionar algunos asuntos de interés general para esta ciudad.

Entre ellos va apuntado el de la puerta, que según dicen, está á punto de resolverse diplomáticamente.

La resolución vá á ser la siguiente. La escribiremos en francés que es el idioma más generalmente admitido en las cancillerías, y con aquel célebre dilema de Gambetta.

Se soumettre ou se démettre.

O D. Vicente ó D. Pascual.

« 4 »

Se dice que por disposición del señor Presidente de la Exma. Audiencia de Zaragoza, se ha suspendido en sus funciones administrativas al Alcalde de Villel, que se halla sugeto á un procedimiento criminal por exacciones ilegales, á más de otras denuncias que por abuso de atribuciones y hechos realizados durante su dominación se han formulado contra el mismo.

¡Buen alcalde!

« 5 »

Há fallecido D. Clemente Navarro, padre de nuestro querido amigo Don Gaspar.

Juntamente con su apreciable familia, le acompañamos en su justo dolor.

« 6 »

Telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Estado dan cuenta de haber desaparecido completamente el cólera en Egipto.

« 7 »

De la delegación de Hacienda de Zaragoza han sido surtraídos 40.000 duros. Los ladrones no han sido habidos.

Y regularmente esto quedará en una irregularidad.

Bello país.

« 8 »

El acreditado fotógrafo D. Domingo Lopez, ha circulado un aviso anunciando que solo trabajará hasta el sábado.

Casitodas las más distinguidas familias de Teruel quedan con notables fotografías de tan aventajado artista; y si algunas no han aprovechado tan buena oportunidad, para retratarse deben no descuidarse y acudir hasta el citado día á la Escuela de Párvulos, donde tiene establecido el gabinete fotográfico.

« 9 »

El domingo próximo, 30 del corriente, tendrá lugar en la Sociedad Económica Turolense, á las 7 de la noche, la apertura de curso de las Escuelas que sostiene con incansable celo, y la distribución de premios á los alumnos que en ellas han sobresalido.

Aunque no se han dirigido invitaciones, el acto será público, pudiendo asistir cuantas personas deseen conocer el estado de la enseñanza en dicho Establecimiento.

Las clases comenzarán el día 1.º de Octubre en Dibujo, Música y Francés, en la forma siguiente: Música para señoritas de 12 á 1; dibujo de 5 á 6; y las mismas enseñanzas para niños, de 6 y 1/2 á 8 de la noche, Francés, de 5 y 1/2 á 6 y 1/2.

La Escuela de primera enseñanza para adultos, que también será de 6 y 1/2 á 8 se abrirá el 15 del mismo mes, hasta cuya fecha se proroga la matrícula.

ANUNCIOS.

EL COMISARIO DE GUERRA INSPECTOR
de Utensilios de esta Capital.

Hace saber: Que á las doce del día

COLOSAL BARATURA.

CORTES de Pilot chaleco y pantalón de paten.—Por—20, 22 y 25 Pesetas.
CORTES—de Pantalón de castor—Por—6, 7 8 Pesetas.
CORTES—de Americana ó cazadora—Por—8, 9 y 10 Pesetas.
CORTES—para Capas de paños finos—Por—35, 40 y 45 Pesetas.
CORTES—de Colchon telas superiores—Por—6 y 7 Pesetas.
SEIS—Camisetas de abrigo—Por—3 y 1/2 Pesetas.
SEIS—Pares de pantalones de Punto—Por—9 Pesetas.
SEIS—Pares puños de hilo—Por—5 Pesetas.
SEIS—Cuellos Mosqueteros idem—Por—3 Pesetas.
SEIS—Pañuelos de hilo blancos ó de color—Por—3 Pesetas.
Chalecos de lana para hombre—Por—3 y 4 Pesetas.
Sábanas de una pieza puro hilo—Por—6 Pesetas.
PIEZAS—de Madapolam de 15 metros—Por—8 y 1/2 Pesetas.
Franelas y Tartanes para trages de Señora baratísimos.
Paños azules para mantos de Seminaristas. Idem.
Capuchas de abrigo y mantones de 7, 8 y 9 palmos. idem.
Saldo de dos mil pañuelos de seda á dos, dos y media y tres pesetas uno.
Lo mejor en géneros blancos de hilo y algodón á precios de Fábrica.
Pidanse precios antes de comprar, al acreditado Comercio de Bernardo Sanz,
Calle nueva número 23.

1-3

seis del próximo mes de Octubre, se celebrará una pública licitación para contratar la adquisición del aceite y carbon necesarios durante un año en la Factoria de Utensilios de esta plaza, cuyo acto tendrá lugar en esta Comisaría de guerra, sita en la calle de Alcañices número 19, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma y á los precios límites que se publicarán oportunamente, debiendo presentarse las proposiciones media hora antes de la señalada, escritas en papel del sello 11.º cerradas, acompañadas del talon de depósito hecho en la sucursal de la Caja general de depósitos que represente el cinco por ciento del valor del artículo ó artículos que comprendan las proposiciones, y arregladas en todo al formulario que á continuación se estampa, exhibiendo los interesados la cédula personal, sin cuyo requisito no serán admisibles aquellas.

Teruel 25 de Setiembre de 1883.—
José Permisan.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de.... habitante calle de.... número.... enterado del anuncio y pliegos de condiciones y precios límites que deben regir en la subasta para contratar la adquisición de aceite y carbon en la Factoria de Utensilios de esta capital, se compromete á facilitar dichos artículos con sujeción á dichos pliegos á los precios siguientes:

Pesetas Cénts.

Por cada litro de aceite. »
Por cada quintal métrico de carbon. »

(Fecha y firma del proponente)